

Art 81.

XXXIV.- El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

[Formato aplicable para el año 2020, trimestres 1, 2, 3 y 4.]

El inventario de bienes del Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate sólo corresponde al de los bienes muebles. El Instituto no cuenta con altas practicadas a bienes inmuebles en 2020.

<https://drive.google.com/file/d/1XaEjaopUnVCgUb7JuHa76RXMGiUlaXUf/view?usp=sharing>